Comunidad de Madrid

EMPRESA COLAI	BORADORA	CON LA	SEGURIDAD	SOCIAL	Nº 478
PARA ACCIDENTE	S DE TRABAJ	JO Y ENFI	ERMEDADES F	ROFESIC	NALES

Etiqueta del Registro	

Rellenar por la Empresa Colaboradora R.

Solicitud de reintegro de gastos derivados de contingencias profesionales

1.- Datos del/de la interesado/a:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre			
NIF/NIE		Teléfono de contacto 1		Teléfono de contacto 2			
Domicilio, nombre vía	a pública:		Número	o Bloque Escalera Piso Puerta		Puerta	
Código postal Localidad			Provincia				

2.- Causa de la contingencia:

ACCIDENTE DE TRABAJO	Fecha	/	/	
■ ENFERMEDAD PROFESIONAL	Fecha	/	/	

3.- Motivo del reintegro:

Serán objeto de compensación únicamente los gastos que previamente hayan sido autorizados por el personal facultativo de la Empresa Colaboradora por los siguientes conceptos:

	CONCEPTOS	IMPORTE
A)	MATERIAL ORTOPROTÉSICO	
В)	GASTOS FARMACÉUTICOS	
C)	GASTOS DE TRANSPORTE	
	TOTAL	

4.- Datos bancarios:

Si desea recibir la compensación en la misma cuenta bancaria donde ha recibido la última nómina marque esta casilla:

AUTORIZO la consulta de mis datos bancarios a través del Sistema Informático de Gestión de Personal eximiéndome de la necesidad de aportar certificación bancaria o fotocopia de la libreta de ahorros.

Si NO AUTORIZA,

ACREDITO mediante certificación bancaria o fotocopia de la libreta de ahorros la titularidad de la cuenta, donde consten el código IBAN y los veinte dígitos identificadores de la cuenta bancaria. *La titularidad de la cuenta deberá corresponderse con la de la persona solicitante del reintegro*.

5.- Documentación a presentar:

La persona interesada presentará la documentación que acredite el gasto realizado, conforme a la información que figura a continuación,

-	MATERIAL ORTOPROTÉSICO Según Anexo VI del R.D. 1030/2006 apdo. 7.	Se aporta en la solicitud			
	Factura original del establecimiento ortopédico a nombre de la persona destinataria del material. (*)				
•	GASTOS FARMACÉUTICOS Según Anexo V del R.D. 1030/2006 apdo. 1	Se aporta en la solicitud			
ı	Factura original del establecimiento farmacéutico a nombre de la persona destinataria del medicamento prescrito. (*)				
-	GASTOS DE TRANSPORTE	Se aporta en la solicitud			
	Según Orden TIN/971/2009, de 16 de abril y Resolución de 21 de octubre de 2009.				
	pendiendo del medio de transporte utilizado se deberá presentar:				
- T/	RANSPORTE COLECTIVO: Billetes originales utilizados en el desplazamiento. AXI: Factura o documento similar que contenga los datos fiscales detallando el origen y el destino del ayecto. (*)				
- V	EHÍCULO PARTICULAR: Bastará la acreditación de asistencia al centro sanitario en el que haya sido endido.				
	En todos los casos justificar mediante certificado expedido por el centro sanitario la comparecencia al mismo. Si el desplazamiento se realizase a las dependencias de la Entidad Colaboradora NO necesitará presentar certificado.				
	ANEXO - RELACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS: Adjuntar relación de los desplazamientos a los que se refieren los gastos de transporte solicitados.				
	(*) Las facturas deberán cumplir todos los requisitos que establece el Art. 6 del R.D. 1619/2012.				
6 I	Presentación de solicitudes:				
En l	a Empresa Colaboradora con la Seguridad Social nº 478, sita en la Plaza del Valle del Conde de drid, o en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid.	Súchil nº 20 -1º 28015			
	En, a de	de			
	FIRMA Fdo.:				

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos denominado, SEAS, cuya finalidad es la gestión económica y asistencia sanitaria. Los datos que contenga no serán cedidos salvo las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Función Pública, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Plaza del Conde del Valle de Súchil nº 20, 28015 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	Plaza del Conde del Valle de Súchil, 20-1º 28015-Madrid
	Empresa Colaboradora con la Seguridad Social nº 478	Tfno. 900 70 50 60